

LXIV
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA

RECIBIDO
Lic. Chaves
13:00h

DIRECCION DE APOYO
LEGISLATIVO

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO"

ASUNTO: SE REMITE PROPOSICIÓN
CON PUNTO DE ACUERDO.

San Raymundo Jalpan, Oax., a 20 de Octubre del 2020.

LIC. JORGE ABRAHAM GONZÁLEZ ILESCAS.
SECRETARIO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.
P R E S E N T E.

La suscrita Diputada AURORA BERTHA LÓPEZ ACEVEDO, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, en uso de las facultades que me confieren los artículos 50 fracción I, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, artículo 104 fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 59 fracción I, 60 Fracción II y 61 del Reglamento Interior del Congreso, anexo al presente remito, por escrito, y medio electrónico la siguiente proposición con Punto de Acuerdo, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta respetuosamente por el que se exhorta de manera respetuosa al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que de manera conjunta y coordinada con su Gabinete, y los 570 Ayuntamientos y Consejos Municipales del Estado, en el ámbito de sus respectivas competencias y atribuciones, realicen y ejecuten un Plan Estratégico para prevenir y atender un posible incremento en la propagación de contagios del virus SARS-COV-2 (COVID 19) durante la temporada Invernal 2020-2021.

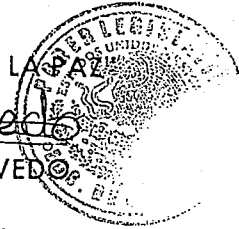
Atento a la relevancia del tema, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 56 y 61 fracción III, del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca, se solicita, que dicha Proposición de Acuerdo sea considerada, como un asunto de urgente y obvia resolución.

Sin otro en particular, le envió un cordial saludo.

ATENTAMENTE

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

Aurora López Acevedo
DIP. AURORA BERTHA LÓPEZ ACEVEDO



H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA
DIP. AURORA BERTHA
LÓPEZ ACEVEDO

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO"

ASUNTO: PROPOSICIÓN CON PUNTO
DE ACUERDO.

CIUDADANA DIPUTADA ELISA ZEPEDA LAGUNAS.
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA DIPUTACIÓN
PERMANENTE DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.
P R E S E N T E.

La suscrita Diputada **AURORA BERTHA LÓPEZ ACEVEDO**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, en uso de las facultades que me confieren los artículos 50 fracción I, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, artículo 104 fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 56, 59 fracción I, 60 Fracción II y 61 del Reglamento Interior del Congreso, me permito someter a la consideración y aprobación en su caso, de esta Honorable Asamblea, por su conducto, la siguiente proposición con Punto de Acuerdo de obvia y urgente resolución, por el que se exhorta de manera respetuosa al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que de manera conjunta y coordinada con su Gabinete, y los 570 Ayuntamientos y Consejos Municipales del Estado, en el ámbito de sus respectivas competencias y atribuciones, realicen y ejecuten un Plan Estratégico para prevenir y atender un posible incremento en la propagación de contagios del virus SARS-COV-2 (COVID 19) durante la temporada Invernal 2020-2021.

Atento a la relevancia del tema, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 56 y 61 fracción III, del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca, se solicita, que dicha Proposición de Acuerdo sea considerada, como un asunto de **urgente y obvia resolución**.

Basando la presente proposición, de conformidad con las siguientes:

CONSIDERACIONES:

El 31 de diciembre de 2019, las autoridades de salud de la ciudad de Wuhan, provincia de Hubei, China informaron sobre la presencia de 27 casos de Síndrome Respiratorio Agudo de causa desconocida. Las primeras infecciones se han asociado a un mercado de mariscos y animales, donde también se vendían animales salvajes. El 7 de enero de 2020, las autoridades chinas informaron de la presencia de un Nuevo Coronavirus (2019-nCoV) identificado como posible causante. El 13 de enero de 2020, el Ministerio de Salud Pública de Tailandia reportó el primer caso confirmado por laboratorio de 2019-nCoV en un paciente de 61 años residente de Wuhan, China. El 14 de enero, Japón informó la presencia de un caso de neumonía con antecedente de viaje a Wuhan, que se confirmó por laboratorio para 2019-nCoV. El 21 de enero siguiente, el Centro para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC) de EE. UU. Informa del primer caso confirmado en la región de las Américas. El paciente contaba con antecedente de viaje a Wuhan, China.¹

¹ https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/531736/Mensajero_Coronavirus.pdf

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO"

Por ello en enero del 2020, la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró el brote de la enfermedad por el nuevo coronavirus 2019 (COVID-19) como una emergencia de salud pública de importancia internacional. La OMS afirmó que existe un riesgo alto de diseminación de la enfermedad por COVID-19 a otros países en todo el mundo. En marzo del 2020, tras una evaluación la OMS decidió que el COVID-19 puede ser caracterizado como una pandemia.²

Es del conocimiento público que una persona puede contraer el COVID-19, por contacto con otra que esté infectada por el virus, puede propagarse de persona a persona, a través de las gotículas procedentes de la nariz o la boca cuando una persona infectada tose o exhala. Estas gotículas caen sobre los objetos y superficies que rodean a la persona, de modo que otras personas pueden contraer COVID-19 si tocan estos objetos o superficies y luego se tocan los ojos, la nariz o la boca. También pueden contagiarse si inhalan las gotículas que haya esparcido una persona con COVID-19 al toser o exhalar. Por eso es importante mantenerse a más de 1 metro de distancia de una persona que se encuentre enferma. Las investigaciones indican que los niños y los adolescentes tienen las mismas probabilidades de infectarse que cualquier otro grupo de edad y pueden propagar la enfermedad.³

Por consiguiente, el Dr. Tedros Adhanom Ghebreyesus Director General de la OMS ha hecho referencia que: *"la propagación mundial del virus ha desbordado los sistemas sanitarios y ha provocado una amplia perturbación social y económica. Esta pandemia es mucho más que una crisis sanitaria. Requiere de una respuesta de los gobiernos y de la sociedad en su conjunto. La resolución y el sacrificio de los trabajadores sanitarios en primera línea deben ir acompañados de la determinación de todas las personas y todos los líderes políticos para poner en práctica las medidas a fin de acabar con la pandemia."*

En ese sentido, las personas deben protegerse a sí mismas y a los demás y adoptar conductas como lavarse las manos, evitar tocarse la cara, practicar una buena higiene respiratoria, distanciamiento a nivel individual, aislamiento en una instalación comunitaria o en el hogar si están enfermas, identificarse como contacto de un caso confirmado cuando proceda y cooperar con las medidas de distanciamiento físico y las restricciones de movimiento cuando se solicite adoptarlas.

En ese sentido, cada país debe seguir aplicando planes de acción nacionales basados en un enfoque de la sociedad en su conjunto y una valoración realista de lo que es factible lograr en primer lugar en cuanto a la ralentización de la transmisión y la reducción de la mortalidad y, posteriormente, en cuanto al sostenimiento de un bajo nivel de transmisión mientras se reanuda la actividad social y económica. Los planes deben ser lo suficientemente flexibles para reaccionar a las situaciones epidemiológicas en rápida evolución en diferentes partes del país, y tener en cuenta los contextos y capacidades locales para responder. Los

² <file:///C:/Users/PC/Downloads/smaps-coronavirus-es-final-17-mar-20.pdf>

³ <https://www.who.int/es/emergencias/diseases/novel-coronavirus-2019/advice-for-public/a-a-coronaviruses>

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO"

pilares básicos de una respuesta nacional efectiva se establecieron con detalle en el Plan estratégico de preparación y respuesta.⁴

Lamentablemente, en nuestro país las últimas cifras (18 de octubre de 2020) señalan que hay 851 mil 227 contagios registrados, de los cuales 86 mil 167 han perdido la vida y otros 619 mil 36 han logrado recuperarse exitosamente.

Así mismo, se habló durante la conferencia de prensa nacional de la fecha antes mencionada **que los rebrotes** en ciudades europeas y la posibilidad de que México presente un aumento en los casos de COVID-19 mencionaron que "Es muy importante. Lo hemos dicho desde mayo, sí existe una posibilidad de rebrote y ya lo vemos. A la fecha **tenemos ocho entidades federativas que han sufrido un aumento en las últimas semanas.** Algunos incluso han superado el pico máximo que lograron en algún momento, similar en lo que están viviendo en países europeos con menor intensidad. Esto también hace que se dé un incremento en las restricciones. La idea de este semáforo, con 10 indicadores, es saber cuándo es buen momento abrir o cerrar de nueva cuenta las actividades."

De igual forma, la Secretaría de Salud señala que hay una estabilidad en los contagios en las últimas semanas, por lo que hay que estar pendiente de un posible rebrote durante los siguientes días.⁵

Pero esto era hasta hace unos semanas debido a que en los últimos días se ha visto un incremento de nuevos casos de Covid, por ello Ruy Lopez Ridaura, Director General del Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades Indicó que se prevé que esta semana supervivencia de contagios de la Covid-19 y con ello la posibilidad de un rebrote. Asimismo señaló que en las últimas semanas se había registrado un descenso entre 8 y hasta 20% los días domingo y dijo que es un poco la señal que hemos anunciado mucho desde mayo sobre la posibilidad de un rebrote después de venir de una tendencia de descenso es posible que exista un incremento cómo lo estamos pronosticando acotó López Ridaura.⁶

2. En ese sentido, es importante mencionar que ante la llegada de la temporada invernal que traerá como consecuencia el incremento de infecciones agudas respiratorias, como la influenza estacional y COVID-19, especialistas recomendaron adquirir nuevos hábitos para fortalecer el sistema inmunológico. Irma Luisa Ceja Martínez, Gerente Médico de Endocrinología y Nutrición de Grupo Pisa, señaló que para enfrentar al coronavirus con las menores complicaciones posibles, es necesario tener un peso ideal y adecuado, ya que por su composición, el virus SARS-CoV-2, vive más tiempo en la grasa del cuerpo humano, por lo que es más difícil erradicarlo.

⁴ https://www.who.int/docs/default-source/coronaviruse/covid-strategy-update-14april2020_es.pdf?sfvrsn=86c0929d_10

⁵ https://mexico.as.com/mexico/2020/10/18/actualidad/1603040435_300971.html

⁶ <https://sincensuradigital.com/8192/>



LXIV

H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO"

Al participar en la conferencia virtual, "Enfermedades Cardiometabólicas y COVID-19", organizado por Grupo Pisa, la especialista señaló que para las personas que fuman o que padecen diabetes, problemas pulmonares y colesterol y triglicéridos altos, les es más difícil luchar contra el coronavirus por el proceso inflamatorio que ocasiona el virus y porque tienen alterado su sistema inmunológico.

Por su parte, Cecilia Picazo Huerta, Coordinadora de Nutrición de BodyLogic, señaló que es muy importante salir a tomar el sol, por lo menos 20 minutos al día con el objetivo de ayudar al organismo a sintetizar la vitamina D que nos brinda la oportunidad de optimizar al sistema inmunológico. Cecilia Picazo Huerta añadió que durante esta época de frío, se debe aumentar el consumo de cítricos, frutas de la temporada, verduras, proteínas, vitaminas y minerales, evitando carbohidratos y azúcares, para mantener un peso adecuado y buena salud.⁷

En ese orden de ideas, es importante enfatizar que la pandemia aún no termina, y con ella ahora se encuentra la temporada de influenza. Mantenernos en casa es una de las mejores herramientas para combatir tanto COVID-19 como influenza.

De otro modo, tanto la influenza como el COVID-19 pueden causar una enfermedad grave, incluso una que lleve a la hospitalización o muerte. Si bien aún queda mucho por aprender acerca del COVID-19, en este momento, al parecer el coronavirus es más letal que la influenza estacional; no obstante, es muy pronto para sacar conclusiones a través de los datos actuales. Esto puede cambiar a medida que vayamos obteniendo más información acerca de la cantidad de personas infectadas que tiene una enfermedad leve.

Ahora bien, la influenza estacional podría considerarse como el contagio más rápido, seguido por la influenza H1N1, y el COVID-19 en la última instancia; aunque el más letal es COVID-19, debido a que aún hay mucho por conocer sobre este último y aún no hay vacuna; lo que lo hace más letal.

Por ello, es sumamente necesario seguir con la prevención, como fundamental es el uso de cubre bocas, el uso de gel antibacterial, el básico cambio en el estilo de vida (alimentación, actividad física en casa, aseo constante y confinamiento) y la aplicación de vacunas contra la influenza es indispensable, debido a que el virus es tetravalente (existen 4 subtipos de influenza que son los más frecuentes). En caso de presentar un cuadro de resfriado común, es recomendable acudir a un médico. También es muy importante no automedicarse.⁸

Es de mencionar que de acuerdo con el Servicio Meteorológico Nacional (SMN) y la Comisión Nacional del Agua (Conagua), para la temporada de Frentes Fríos 2020-2021, que

⁷ <https://www.excelsior.com.mx/nacional/recomiendan-optimizar-el-sistema-inmunologico-por-temporada-invernal/1408721>

⁸ <https://news.culturacolectiva.com/mexico/como-afectara-el-covid-19-en-la-temporada-de-influenza/>

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO"

va de septiembre a mayo, pronosticó la presencia de 54 sistemas frontales en México, así como 14 tormentas invernales.

Cabe mencionar que **estos frentes están por encima de la media, que es de 44 fenómenos.** Así lo revelaron la directora general de la Conagua, Blanca Jiménez Cisneros; y la titular de la Coordinación Nacional de Protección Civil (CNPC), Laura Velázquez Alzúa.

"Cuando los frentes fríos entran a una región determinada generan descensos en la temperatura, cielos nublados, lluvias y vientos con rachas intensas; los frentes fríos pueden producir en algunos casos **lluvias intensas a torrenciales**, en nuestro país sus efectos pueden durar desde un día hasta una semana", explicó durante conferencia de prensa virtual. Zavala señaló que un fenómeno muy común son las heladas que se generan durante días muy fríos, cuando la temperatura **desciende a cero grados, inclusive menos** y puede afectar a personas vulnerables y producir daños en zonas de cultivo.⁹

Es de precisar que en el caso de nuestro Estado, en un principio se optó por seguir las recomendaciones del Gobierno Federal, pero atinadamente se tomaron previsiones adicionales.

No obstante a ello, según información proporcionada el pasado **18 de octubre de 2020**, por el Secretario de Salud de Oaxaca (SSO), Donato Casas Escamilla, quien llamo a tomar conciencia colectiva y reducir la movilidad, así como quedarse en casa si es posible para no poner en riesgo a los sectores más vulnerables a la infección de COVID-19, al dar el informe técnico epidemiológico, expuso que la entidad ya registra 19 mil 831 casos y mil 571 muertes a causa del coronavirus, tras confirmarse 87 nuevos contagios y dos fallecimientos más en el último corte.

En cuanto a las muertes, detalló que el grupo de edad más afectado es el de 65 años, con 708 decesos, y respecto a los casos confirmados, el mayor número de contagios se concentra en las personas de 25 a 44 años, con nueve mil 88 pacientes.

Especificó que la Jurisdicción Sanitaria de Valles Centrales notificó un acumulado de 13 mil 203 positivos y 784 fallecimientos; Istmo mil 927 y 291 muertes; Tuxtepec mil 818 y 245 víctimas fatales; Mixteca mil 392 y 121 decesos; Costa 988 y 82 defunciones; Sierra 508 y 48 fallecimientos. Casas Escamilla lamentó que, del total de casos confirmados, 881 son médicos, mil 162 corresponden a personal de enfermería y 873 a personal de otras áreas relacionadas con la atención a la salud.

Asimismo, respecto a la atención médica el día de hoy la red hospitalaria de COVID-19 presentó el 37.9% de ocupación de camas.

⁹ <https://www.infobae.com/americas/mexico/2020/09/17/pronostican-54-frentes-frios-y-14-tormentas-invernales-en-mexico-entre-septiembre-y-mayo/>

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO”

Agregó que, de los 19 mil 831 casos que se han reportado desde el inició la pandemia en la entidad, tres mil 927 han requerido hospitalización, cifra que representa el 20% del total de personas que han adquirido la enfermedad.¹⁰

Derivado de las cifras recientes en nuestro estado, lamentablemente como todos sabemos el semáforo epidemiológico ha sufrido trágicos cambios, ha pasado de semáforo rojo, después regresamos a color naranja después ascendimos a amarillo pero lamentablemente regresamos nuevamente en este mes de octubre a semáforo de color naranja, debido al repunte de casos que se han vivido en nuestra entidad, tal como lo ha anunciado el Gobierno del Estado, y han dado cuenta los diversos medios de comunicación, al mencionar lo siguiente:

Luego del anuncio de ayer del gobernador Alejandro Murat para decretar el retorno a semáforo epidemiológico naranja, hoy la Secretaría de Salud federal confirmó el cambio de color ante el alto riesgo de contagios por Covid; este viernes los contagios y muertes repuntaron en Oaxaca.

De acuerdo a los Servicios de Salud de Oaxaca, la entidad registró en las últimas 24 horas 705 casos nuevos y 7 decesos relacionados con esta misma enfermedad.

Con estas nuevas cifras Oaxaca llega a los 18 mil 693 casos positivos y las mil 503 muertes. Así mismo reportó que desde el inicio de la pandemia hay 16 mil 303 personas que se han recuperado de esta enfermedad y 852 que se mantienen aún en aislamiento social y en riesgo de contagio.

Las autoridades sanitarias de Oaxaca, recordaron que con este regreso a color naranja, la regulación del uso del espacio público es ahora del 20% para la ocupación hotelera, el aforo autorizado para centros religiosos, centros comerciales, cines, teatros y eventos culturales es del 25%; mientras que el 50% para parques, plazas, espacios públicos abiertos, gimnasios, albercas, centros deportivos, SPA, centros de masaje, peluquerías y estéticas (con previa cita); y un 75% en mercados y supermercados....¹¹

Al respecto, el infectólogo del Hospital General Dr. Aurelio Valdivieso Yuri Roldán Aragón, advirtió que la temporada invernal podría complicar aún más la propagación del nuevo coronavirus, causante de la enfermedad covid-19.

De acuerdo con el especialista este escenario puede ocurrir en cuando inicié de manera oficial la temporada estacional de influenza, un padecimiento cuyos síntomas se confunden con los del nuevo coronavirus, incluso dijo que es posible que se generen contagios cruzados, el panorama, opinó eso aún es más complejo para el futuro próximo porque la contingencia va para largo debido a que lo único que podría frenar la existencia es una vacuna, pero esto sucederá hasta el primer semestre de 2021, el caso extremo dijo es que todos las personas se contagien.

Roldán Aragón mencionó que para dar una idea de cuánto más podría escalar la enfermedad se podría comparar el porcentaje de personas que han resultado infectadas

¹⁰ <https://www.oaxaca.gob.mx/comunicacion/oide-ss-0-reducir-la-movilidad-para-evitar-repunte-de-contagios-de-covid-19/>

¹¹ <https://mvmnoticias.com/2020/10/09/registra-oaxaca-705-casos-nuevos-de-covid-19-en-las-ultimas-24-horas/>

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO"

durante los últimos 6 meses y el número de personas que aún no se contagian, ecuación que evidentemente evidencia el terreno fértil con que el Sars-Cov-2 dispone para seguir avanzando, esto aumentaría durante la temporada invernal.¹²

3. Derivado de todo lo anterior, es pertinente recordar que la actual pandemia que nos afecta, no únicamente ha significado la pérdida lamentable de vidas humanas, si bien es la consecuencia más negativa de esta enfermedad, pero también lamentablemente se ha visto afectado el desarrollo económico global y personal, la pérdida de empleos, el estancamiento del desarrollo y la innovación, se han venido incrementando los padecimientos de las enfermedades mentales por el encierro sugerido por las autoridades de la salud.

Evidentemente el impacto súbito y generalizado de la pandemia del coronavirus y las medidas de suspensión de las actividades que se adoptaron para contenerla han ocasionado una drástica contracción de la economía mundial, que, según las previsiones del Banco Mundial, se reducirá un 5,2 % este año. De acuerdo con la edición de junio de 2020 del informe *Perspectivas económicas mundiales* del Banco, sería la peor recesión desde la Segunda Guerra Mundial, y la primera vez desde 1870 en que tantas economías experimentarían una disminución del producto per cápita.

Lamentablemente los efectos están siendo particularmente profundos en los países más afectados por la pandemia y en aquellos que dependen en gran medida del comercio internacional, el turismo, las exportaciones de productos básicos y el financiamiento externo. Si bien la magnitud de las perturbaciones variará en función de la región, todos los MEED acusan vulnerabilidades que se ven agravadas por las crisis externas. Asimismo, la suspensión de las clases y las dificultades de acceso a los servicios primarios de atención de salud probablemente tengan repercusiones a largo plazo sobre el desarrollo del capital humano.

"La recesión ocasionada por la COVID-19 es singular en varios aspectos, y es probable que sea la más profunda para las economías avanzadas desde la Segunda Guerra Mundial y la primera contracción del producto en las economías emergentes y en desarrollo en al menos los últimos seis decenios", dijo Ayhan Kose, Director del Grupo de Perspectivas del Banco Mundial. "No existen registros de correcciones a la baja tan súbitas y drásticas de los pronósticos de crecimiento mundial como las que se han visto en la época actual. Si el pasado sirve como referencia, los pronósticos podrían empeorar aún más, lo que implica que los encargados de formular políticas deben prepararse para la posibilidad de tener que adoptar medidas adicionales para apoyar la actividad".¹³

De igual forma, es evidente que ante el cierre de mercados debido a la pandemia del Covid-19 que vive el país y desde luego nuestro estado, productos locales se han visto en la

¹² <https://oaxaca.eluniversal.com.mx/sociedad/21-09-2020/advierte-infectologo-de-la-uabjo-contagios-cruzados-de-covid-19-e-influenza-por>

¹³ <https://www.bancomundial.org/es/news/press-release/2020/06/08/covid-19-to-plunge-global-economy-into-worst-recession-since-world-war-ii>

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO"

necesidad de regalar sus cosechas ya que no hay ventas y prefieren que sus productos sean aprovechados como complemento alimenticio de las familias. O en su caso de haber ventas el precio en el mercado es mal pagado.

Muchos de los productores locales, han referido que no hay ventas, que los mercados han cerrado por el temor a contagiarse de coronavirus, o bien por acatar las medidas se han visto obligados al cierre de los mismos, por otro lado, el precio no es rentable para llevar sus productos a otros puntos para venderlas.

Por ello, ante esta realidad, y ante la inminente posibilidad que se viva un rebrote o un alto contagio por aumento nuevamente de casos, hay que aprender del pasado y prevenir buscando mecanismos que ayuden a los micro y medianas empresas, y particularmente a los productores locales a que comercialicen sus productos, ya que ellos, sin duda en algunos casos, además han mostrado solidaridad con la ciudadanía obsequiándole sus productos, por no venderlos a bajo costo, por ello, se considera necesario que la Secretaría de Economía en el ámbito de su competencia, implementen acciones y estrategias para que estos encuentren nichos de mercado para la compra venta de sus productos.

Al respecto la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 4 párrafo cuarto, establece el derecho a la salud que tenemos como ciudadanos en nuestro país, sin excepción de personas, que toda persona debe de disfrutar de los referidos derechos sin distinción alguno, como se lee a continuación:

Artículo 4o.-...

...

Toda Persona tiene derecho a la protección de la salud. La Ley definirá las bases y modalidades para el acceso a los servicios de salud y establecerá la concurrencia de la Federación y las entidades federativas en materia de salubridad general, conforme a lo que dispone la fracción XVI del artículo 73 de esta Constitución. La Ley definirá un sistema de salud para el bienestar, con el fin de garantizar la extensión progresiva, cuantitativa y cualitativa de los servicios de salud para la atención integral y gratuita de las personas que no cuenten con seguridad social.

De igual forma, nuestra Constitución Local, en su artículo 12 párrafos séptimo, establece que toda persona tiene derecho a la protección a la salud en todo el territorio del Estado, en los siguientes términos:

En el ámbito territorial del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, toda persona tiene derecho a la protección de la salud, este implicará la participación de todos los órganos de poder público, para que en la medida de sus competencias hagan funcional este derecho fundamental. La Ley definirá las bases y modalidades para el acceso a los servicios de salud. Establecerá la participación del Gobierno del Estado en materia de salubridad general concurrente, atendiendo a lo dispuesto por la Legislación Sanitaria Federal. Asimismo definirá la competencia del Estado y de los Municipios en materia de salubridad local.

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO"

En ese mismo sentido, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, establece en el artículo 80 fracción XXIV, entre las obligaciones del Gobernador del Estado, el promover el desarrollo económico del Estado procurando siempre que sea compartido y equilibrado entre los centros urbanos y los rurales.

Atento a todo lo expuesto, es evidente y claro que, debemos seguir haciendo frente a la actual pandemia con acciones inmediatas, no debemos de bajar la guardia, ya que incluso, se ha estado especulando con pasar a un semáforo rojo en próximas semanas, lo que nos debe de alertar aún más.

Por ello, el presente punto de acuerdo busca hacer conciencia a las autoridades y a la ciudadanía para hacer frente a lo que viene, evitar de nuevo otro encierro, porque eso evidentemente dañaría aún más nuestra economía, y la vida laboral. Por ello, se pretende de manera preventiva tener un plan estratégico para estar preparados frente a situaciones cambiantes, heterogéneas como la suma de un nuevo componente, la influenza estacional.

En ese sentido, de aprobar el presente punto de acuerdo, los que integramos este Honorable Congreso, del Estado de Oaxaca, estaríamos coadyuvando en la lucha contra esta pandemia, al adelantarnos a evitar un rebrote más fuerte por Covid-19, fomentando una coordinación en el actuar de las autoridades en el Estado, impulsando medidas preventivas, buscando generar acciones que ayuden a los ciudadanos a tener una visión más clara de lo que está pasando y puede pasar si no acatamos las medidas.

Se busca que las autoridades competentes cuenten con un plan estratégico que se enfoque a prevenir más contagios, clarificar la diferencia entre enfermedades respiratorias estacionales y el virus COVID, que las autoridades mantengan estrecha coordinación para que tengan definido su forma de proceder si se tiene que regresar a un semáforo rojo, lo que dará mayor certeza y seguridad a los ciudadanos, y contando con ciudadanos más informados combatir de una forma efectiva al COVID y demás males que lo acompañan.

Primordialmente, que la dependencia estatal competente llámese Secretaría de Economía, de manera puntual siga impulsando en el estado y lleve a cabo acciones, estrategias, políticas y programas para apoyar a las micros, pequeñas empresas de nuestra comunidad.

Por ello, con propuestas como esta, en el Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, reafirmamos nuestro compromiso de seguir velando por el bienestar, la salud y la economía de la población, para que las autoridades de los distintos niveles de manera coordinada tomen las acciones necesarias y oportunas para proteger a sus gobernados.

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO"

Por las consideraciones anteriores y los fundamentos antes expuestos, en ejercicio de las facultades que se me confiere, me permito presentar a la consideración de esta Honorable Asamblea, para su discusión y aprobación en su caso, la siguiente Proposición con:

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO. La Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta de manera respetuosa al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que de manera conjunta y coordinada con su Gabinete, y los 570 Ayuntamientos y Consejos Municipales del Estado, en el ámbito de sus respectivas competencias y atribuciones, realicen y ejecuten un Plan Estratégico para prevenir y atender un posible incremento en la propagación de contagios del virus SARS-COV-2 (COVID 19) durante la temporada Invernal 2020-2021.

SEGUNDO. La Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta de manera respetuosa a la Secretaría de Salud del Estado, para que en el ámbito de su competencia, formule y lleve a cabo acciones, estrategias, políticas y programas para informar de manera oportuna a la comunidad oaxaqueña sobre la atención y cuidado relacionado con la influenza estacional, y la diferenciación del virus SARS-COV-2 (COVID19) durante el periodo invernal 2020-2021 en el Estado de Oaxaca.

TERCERO. La Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta de manera respetuosa a la Secretaría de Economía del Estado para que en el ámbito de su competencia formule y lleve a cabo acciones, estrategias, políticas y programas para apoyar a las micro, pequeñas y medianas empresas del Estado de Oaxaca, en caso de que se genere un rebrote en los contagios por COVID-19, que pueden en su caso obligar a disminuir o al cierre de las actividades en el Estado.

TRANSITORIOS.

PRIMERO. El presente Acuerdo entrará en vigor a partir del día siguiente de su aprobación.

San Raymundo Jalpan, Centro, Oax., 20 de Octubre de 2020.

ATENTAMENTE

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA BASE DE LA LIBERTAD"


DIP. AURORA BERTHA LÓPEZ ACEVEDO



**H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA
DIP. AURORA BERTHA
LÓPEZ ACEVEDO**